



OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

**EXPEDIENTE:** PE12/103C.3/C4.3.1/001/2023.  
**NÚMERO DE OFICIO:** SF/SPIP/DSIP/1441/2023.  
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, 30 de mayo de 2023.  
**ASUNTO:** Resultados del Primer trimestre 2023 SRFT.

**AUTORIDAD MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 68, 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 3 fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3.3 y 99 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, de la manera más atenta, le preciso lo siguiente:

Como parte del seguimiento que realiza la Dirección y en relación a la obligación que el Municipio tiene de capturar el avance de información de los recursos federales que le fueron transferidos, sobre el ejercicio y destino del gasto público, a través del **Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de acuerdo con los resultados obtenidos al cierre del **Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2023**; a continuación se presenta la información capturada por el Municipio que usted representa:

COMPONENTE	DESTINO DEL GASTO		EJERCICIO DEL GASTO		INDICADORES
	FOLIOS PARA CAPTURAR	FOLIOS CAPTURADOS	PROGRAMAS POR REPORTAR	PROGRAMAS REPORTADOS	
	0	0	2	2	REPORTO
% DE CUMPLIMIENTO DE CAPTURA	0%		100%		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2023	RECURSO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA	RECURSO MINISTRADO POR LA SEFIN	MONTO REPORTADO PLANTILLA EG SRFT RECAUDADO(MINISTRADO)	DIFERENCIA
FISMDF	\$5,407,871.00	\$1,622,361.30	\$1,622,361.30	\$ .00
FORTAMUN	\$2,439,666.33	\$609,916.58	\$609,916.58	\$ .00


Asimismo, se envía a través del siguiente anexo: las **Observaciones y Recomendaciones generales de los componentes del sistema**, a fin de ser consideradas por su Municipio para brindar el correcto seguimiento en el SRFT de los proyectos y recursos ministrados.

No se omite mencionar que como municipio ejecutor del gasto, es el **ente responsable del ejercicio, erogación y aprovechamiento del recurso federal otorgado, así como del resguardo de información, su archivo y remisión**, por lo que las implicaciones derivadas del incumplimiento a las disposiciones normativas establecidas en la materia, quedarán bajo su más estricta responsabilidad, sin perjuicio de aquellos fondos o programas sujetos a reglas y/o lineamientos de operación que dispongan de obligaciones adicionales.

Finalmente, se le reitera que el personal de la Dirección de Seguimiento a la Inversión Pública se encuentra a su disposición para capacitar y solventar dudas respecto a la captura en el **SRFT**, de igual manera se hace a su conocimiento el **Centro de Ayuda SRFT** disponible en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/view/dsfp-srft-oaxaca>, en donde podrá encontrar información detallada y videos tutoriales respecto al Sistema, con el fin de ser considerados por su Municipio para brindar el seguimiento correspondiente en el SRFT de los proyectos y recursos ministrados, de tal manera que pueda reportarlos en el segundo trimestre 2023 e Informe Definitivo 2022, y se mantenga al tanto de cualquier actualización o modificación.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA**

  
Dirección de Seguimientos a la Inv. Pública  
Subsecretaría de Planeación e Inv. Pública  
Secretaría de Finanzas

C.c.p. Farid Acevedo López. Secretario de Finanzas. - Para su conocimiento.  
C.c.p. C.P. Leticia Reyes López. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. - Mismo fin.  
C.c.p. José González Luis. - Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Mismo fin.  
C.c.p. L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez. - Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. - Mismo fin.  
CRER/leg/rnp/idsm

